



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

16/2017

Lunes 22 de mayo de 2017

**Atenta Ancira Elizondo contra
trabajadores de la mina Hércules, Coahuila,
afiliados al Sindicato Nacional Minero*

**El empresario ejerce terrorismo contra
los trabajadores que protestan contra el
mezquino reparto de utilidades que la
empresa pretende imponerles*

**Les quita agua, atención médica, comedor,
Internet, guardería, y amenaza con
desalojarlos de la mina con esquirols
de Monclova, así como dejarles de
pagar los salarios a que tienen derecho*

**El Sindicato Nacional de Mineros
responsabiliza a Ancira de las negativas
situaciones que el empresario
terrorista ha creado en Hércules*

El Sindicato Nacional de Mineros denunció al empresario Alonso Ancira Elizondo, principal directivo del Grupo Acerero del Norte, GAN, y de la empresa Altos Hornos de México, AHMSA, por estar ejerciendo terrorismo empresarial contra los trabajadores de la mina Hércules de Coahuila, para reprimir la protesta de los sindicalizados contra los mezquinos pagos de utilidades que pretende asignarles, y contra reiteradas y malintencionadas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Piden un reparto de utilidades justo y a un nivel superior de las participaciones de utilidades que Ancira siempre ha pretendido otorgar en años anteriores, que son mezquinas y están muy debajo de los niveles que establece la ley respectiva. Con ello, el empresario terrorista pretende tomar venganza de que los trabajadores de esta mina, Sección 265 del Sindicato Nacional de Mineros, decidieron hace poco tiempo ratificar su permanencia histórica a este Sindicato y de ninguna manera adscribirse al de carácter “charro” manipulado por el propio Ancira Elizondo, como “señor de horca y cuchillo” que pretende ser.

Los trabajadores abandonaron las labores en la Mina Hércules en demanda de una solución justa desde el miércoles 17 de mayo, donde sus demandas no se limitan al pago de utilidades sino que se refieren a las persistentes y malintencionadas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. La postura de la empresa fue anunciada por el Lic. Enrique Rivera, gerente de la propia mina.

El Sindicato Nacional de Mineros y los trabajadores de la Mina Hércules responsabilizan a Ancira Elizondo y al susodicho licenciado Enrique Rivera de las violencias y los daños a la vida de los trabajadores y sus familias, que se susciten en ese centro de trabajo y anunciamos que estamos acudiendo a las autoridades laborales federales y estatales para que se nos haga plena justicia y eviten las agresiones y arbitrariedades del citado empresario.